

por D. Juan Pedro de Santa Vniversidad Recauda
donde vsta especie Venierosa la Villa acordó se
fueron al D. Manuel Portillo para que pudiese en
cuanto la Comision que le era conferida, sobre la
Cuenta de los Reinos, y Alcaidala y Millones, que
enubieron a cargo de D. Alonso Monreal y su
en lo que practique al amador de la verdad y al
D. Alonso de la Cruz para que pudiese la Cuenta de los
hechos Recaudados y las partidas que dió en descubi
to y eximir en primer lugar Contribuyentes; y con
lo que exponga el D. Manuel de la Cruz
lo mas conforme

En este punto como el D. Juan Bautista de
Alonso de la Cruz el Comisionado

Sobre el punto de los Reinos y Alcaidala y Millones y
nau alor de los Ciudades Titulares en que manifestaron que por de
to de medicina lo Labran y Solemnidad, agudone
enani obligados a asistir no Conviene la Curas
por defecto de medicina. Solicitando se haga elec
de la Curia en donde se despachen las Recetas que ou
nau en favor de los Pobres: y enterada la Villa
acordó dar Comision alor D. Juan Bautista
y nombrar a Alonso de la Cruz el Comisionado y D. Pedro
Lopez de la Cruz por Jefe de la Curia, procedan a
tratar con los Doctores de esta Villa y alquano
de la Uva por año, por subministras la medicina
nau Competentes de los Pobres: y dando cuenta